



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 9 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1103/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00029174-5/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Hugo Ricardo Zuleta, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las promociones interinas de Nadia Mariela Bousquet al cargo de Escribiente, Valentina Hernández Prut al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Ana Pérez Riado como Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 343/2025, que Nadia Mariela Bousquet se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Silvio Eduardo Moiso y/o mientras se extienda la promoción interina de Fermín Garay, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1312/2023. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado Juan Cruz Martini, conforme Res. Presidencia N° 790/2021 -quien actualmente se desempeña como Relator en la precitada Sala- y en el que fueron designados interinamente Guido Gustavo Vitale -quien se desempeña actualmente como Oficial- y María del Pilar Pela -quien actualmente se desempeña como Oficial Mayor en el Juzgado CAyT N° 18-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Valentina Zoe Hernández Prut se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Silvio Eduardo Mosio y/o mientras se extienda la promoción interina de Francisco Manuel Varacalli y/o mientras se extienda la promoción interina de Yoseli Gisela Barreiro y/o mientras se extienda la designación interina de Daniela Verónica Sánchez Enrique en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 291/2024. Se solicita su promoción al cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados Silvio Eduardo Moiso -quien actualmente se desempeña como Escribiente- y Nadia Bousquet -conforme lo expuesto *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, por último, se solicita la designación interina externa de Ana Pérez Riado, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43192, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada Daniela Verónica Sánchez Enrique, conforme Res. Pres. N° 790/2021 -quien se desempeña actualmente como Relatora- y en el que fueron designados interinamente Yoseli Gisela Barreiro -quien se desempeña actualmente como Auxiliar-, Silvio Eduardo Moiso -actualmente Escribiente- y Valentina Zoe Hernández Prut -conforme lo expuesto *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Nadia Mariela Bousquet (Legajo N° 8876) al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y designación interina de María del Pilar Peña en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Guido Gustavo Vitale y/o mientras se extienda la designación interina de Juan Cruz Martini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Valentina Zoe Hernández Prut (Legajo N° 9279) al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Nadia Mariela Bousquet y/o mientras se extienda la promoción interina de Silvio Eduardo Moiso y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Ana Pérez Riado (DNI N° 45.301.058) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentina Zoe Hernández Prut y/o mientras se extienda la promoción interina de Silvio Eduardo Mosio en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Yoseli Gisela Barreiro y/o mientras se extienda la designación interina de Daniela Verónica Sánchez Enrique en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 3º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1103/2025